

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Civil Circuito de Bello
BELLO(ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 042

Fecha Estado: 19/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300120210026500	Verbal	MARÍA AMPARO DEL SOCORRO MEJIA ZAPATA Y OTROS	YOMAR ALBEIRO CASTAÑO CANO	El Despacho Resuelve: SE SUSPENDE AUDIENCIA Y SE PROGRAMA PARA EL 6 DE JULIO 2023 APARTIR DE LAS 9:30 AM DE MANERA VIRTUAL VER PDF	18/05/2023		
05088310300120220022400	Verbal	CLAUDIA GUIRALES VILLA	CONJUNTO RESIDENCIAL MIXTO FLORIDA NORTEAMERICA P.H	El Despacho Resuelve: SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA JULIO 11 DE 2023 a partir de las 9:30 am Y Pruebas solicitadas por la parte demandante SE FIJA PARA EL DIA JUEVES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023 a partir de las 9:30 am de manera digital y a los correos de las partes se enviara la respectiva Invitación VER PDF	18/05/2023		
05088310300120230001000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	JOHNATAN BARRERA GOMEZ	El Despacho Resuelve: ADMITE GARANTIA REAL VER PDF	18/05/2023		
05088310300120230006500	Ejecutivo con Título Hipotecario	OSCAR DE JESUS LOPEZ CARDONA	ELIZABETH CASTAÑO LOPEZ	El Despacho Resuelve: ADMITE GARANTIA REAL VER PDF	18/05/2023		
05088310300120230007600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	WILLIAM ALBERTO GARCES ZULUAGA	El Despacho Resuelve: ADMITE GARANTIA REAL VER PDF	18/05/2023		
05088310300120230012400	Ejecutivo Singular	MAGDA MARCELA MONSALVE LOPERA	JEAN ALVEIRO ZULETA ALZATE	El Despacho Resuelve: RECHAZA POR CUANTIA VER PDF	18/05/2023		
05088400300220200051005	Tutelas	NELLY DEL SOCORRO GAVIRIA DE LEZCANO	EPS SAVIA SALUD	El Despacho Resuelve: Cuando un asunto fuere repartido por primera vez en segunda instancia, en todas las ocasiones en que se interpongan recursos que deban ser resueltos por el superior, será asignado a quien se le repartió inicialmente"; se tiene por tanto, que el despacho judicial que debe conocer de la presente consulta, es el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Bello - SE REMITE EXPEDIENTE VER PDF	18/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DEBE FIJAR EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SEBASTIAN JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)